

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
JURÍDICO DAEM CAUQUENES
SGC.- /IAV- /MCC- /ADRM- /vat



DECRETO EXENTO N° 4621 /
CAUQUENES, 03 NOV 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. ORD. N°2113 de fecha 24.10.2022, de Jefa Departamento Educación Municipal(r) a Sr. Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, proveído por el Sr. Administrador.
2. Memo N°142 de fecha 06.07.2022, de Director Liceo Claudina Urrutia de Lavín a Jefa Departamento Educación Cauquenes(r), solicitando giro a rendir por \$258.000.-, necesarios para inscripción, hospedaje, movilización, alimentación y otros, de tres alumnos del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, que asistirán a **CONGRESO CIENTÍFICO ESCOLAR ASTRONÓMICO**, a realizarse los días 10 al 12 de noviembre del presente, en la ciudad de Antofagasta.
3. Póliza de Fianza N°312049 de Contraloría General de la Republica a nombre de doña Rosita Muñoz Hermosilla.
4. Decreto Exento 5225 de fecha 29.12.2021, que delega al titular de la Dirección de Educación Municipal la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General, que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

DECRETO:

- **AUTORÍCESE**, Giro a Rendir a nombre de doña Rosita Muñoz Hermosilla, Inspectora General del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, por el monto de \$258.000.-, necesarios para inscripción, hospedaje, movilización, alimentación y otros, de tres alumnos del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, que asistirán a **CONGRESO CIENTÍFICO ESCOLAR ASTRONÓMICO**, a realizarse los días 10 al 12 de noviembre del presente, en la ciudad de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-21

ALCALDESA

Silvana Garrido Constenla

DISTRIBUCION:

- c.c. Contabilidad Daem
- c.c. Ofic. Partes
- archivo jurídico